



#SOMOSPRI

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

OFICIO SAF/066/2016

Xalapa Ver. 28 de Septiembre de 2016

**LIC. MANUEL DE JESÚS QUIÑONES GUERRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CDE DEL PRI DE VERACRUZ
PRESENTE**

En atención a su escrito con número UTCDE/137/2016 de fecha 24 de agosto del año en curso y recibido el día 31 del mismo mes y año por esta Secretaría, y a través del cual solicita en su punto 10 lo siguiente:

"El listado de las fundaciones que en términos del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tienen derecho a recibir un porcentaje del financiamiento público anual que corresponde al partido político"

Al respecto me permito informar a Usted que éste Comité Directivo Estatal no otorga ningún porcentaje del financiamiento público anual a fundaciones, cabe hacer mención que no existe ordenamiento legal en el CÓDIGO Número 577 ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE con relación a lo solicitado.

Sin otro en particular le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL**

**LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL CDE PRI VERACRUZ**

c.c.p.- Lic. Felipe Amadeo Flores Espinosa.- Presidente del CDE.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.-
Lic. Esperanza Ivett Layva Eufasio.- Contralora del CDE.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Jorge Antonio García Villalobos.- Tesorero del CDE.- Mismo fin.- Presente
Archivo.-

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Av. Ruiz Cortines esq. Francisco Moreno
Col. Ferrer Guardia | C.P. 91020 | Xalapa, Veracruz
Tel. conm. (226) 1675800